

## **FACE** **PARAMETRIZACIÓN EPICAL - GEX**

**Configuración básica: DIR3 y EPICAL**  
**Configuración EPICAL – GEX**  
**Configuración del documento de Conformidad de la factura**

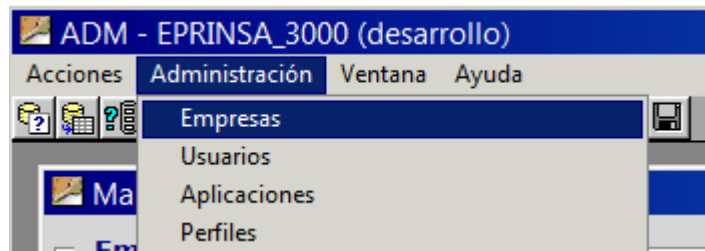
---

Para iniciar la parametrización de EPICAL deben conocerse a priori las siguientes cuestiones:

- El código DIR3 de la oficina contable de la entidad que ha proporcionado el ministerio.
- Si la entidad va a registrar en Registro las facturas que lleguen de FACE.
  - En caso afirmativo, por cuál registro, el de entrada, o el telemático
  - En caso afirmativo, si existe un uso de registro adecuado para realizar el registro automático (uso con un único asunto y un único departamento) o bien, si tiene que crearlo.
- Si la entidad utiliza GEX para gestionar las facturas (Configuración EPICAL-GEX)
- Si la entidad va a utilizar el documento de conformidad de facturas para firmar la aprobación de la factura.
- En caso afirmativo, si el envío a firma de este documento de conformidad será automático o no.

### **1. Configuración básica: DIR3 y EPICAL**

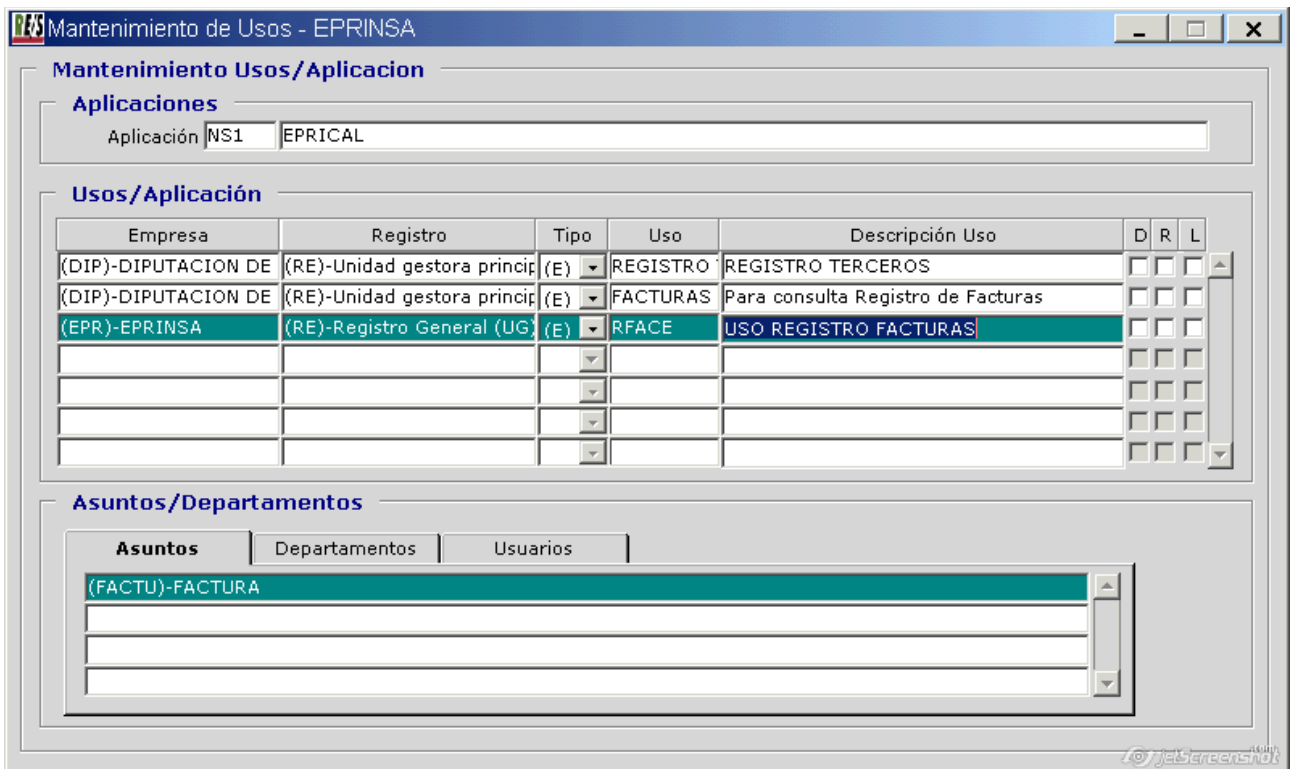
En Epridadmin es necesario que el departamento de la entidad que figure como oficina contable tenga asignado el código DIR3 dado por el ministerio.



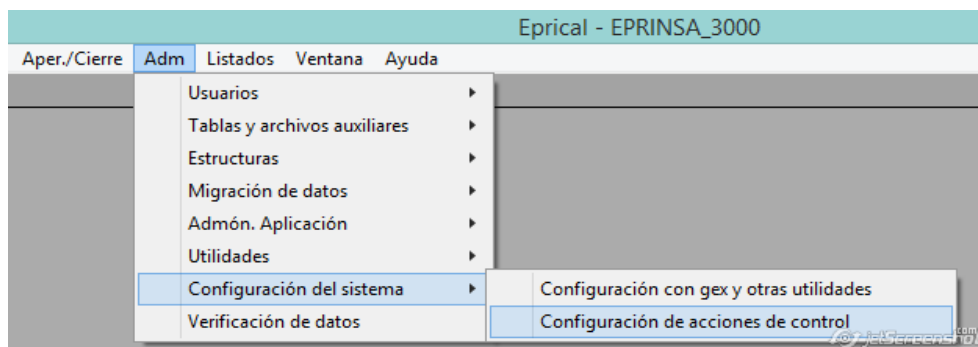
Act	Departamento	Abreviatura	Departamento Padre	Responsable	Nivel del Dpto.	Código DIR3
<input checked="" type="checkbox"/>	INTERVENCIÓN	INTER				L01140351
<input checked="" type="checkbox"/>	UNIDAD TÉCNICA 1	UT1				
<input checked="" type="checkbox"/>	UNIDAD TÉCNICA 2	UT2				

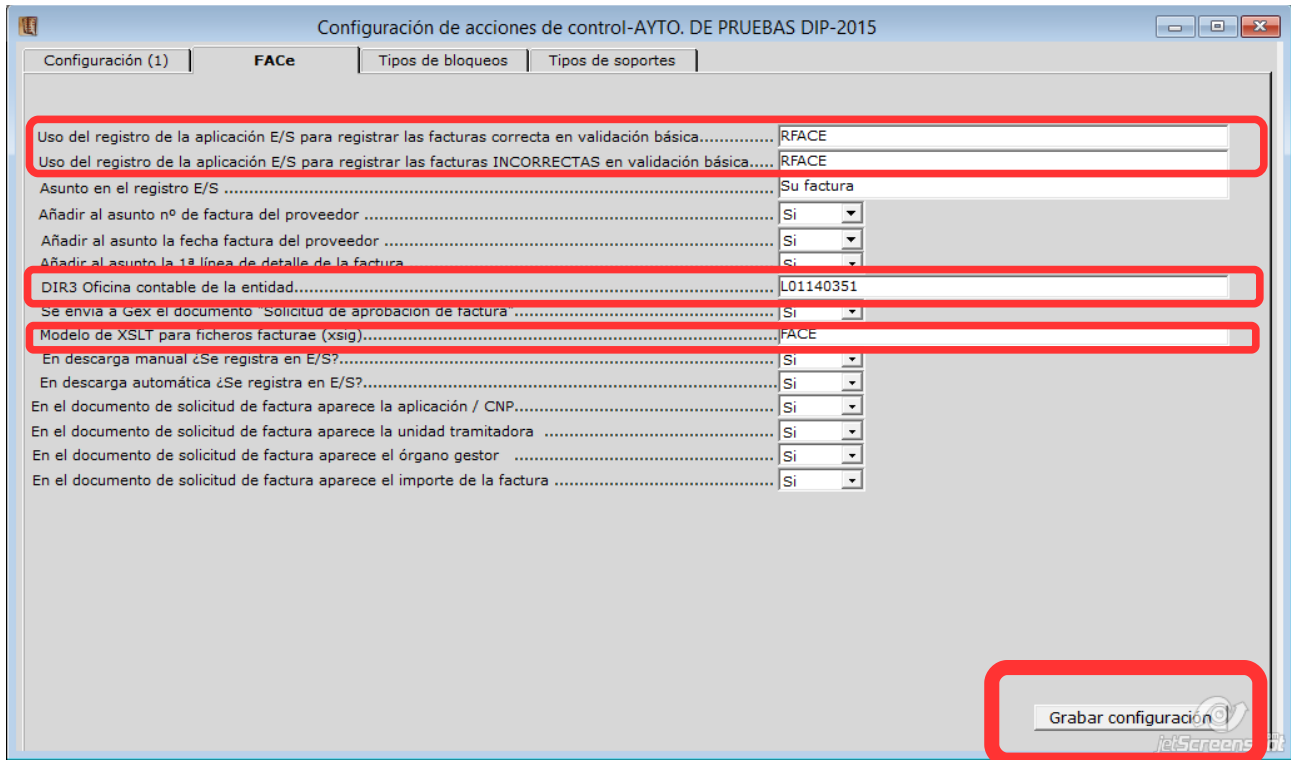
Aquellas entidades que vayan a registrar las facturas en el Registro de Entrada/Salida deben tener

un uso apto para este fin. Se trata de un uso que cuente con un único Asunto y un único Departamento, ya que el registro será automático y debe cumplir estos requisitos.



En Eprical deben figurar ambos datos, el DIR3, y el uso del registro, si se ha decidido registrar por registro de entrada.

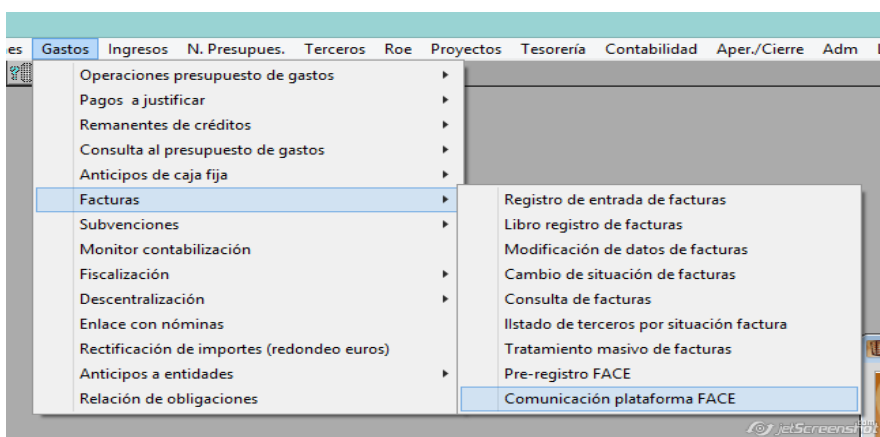




En la figura se marcan las opciones de Uso del registro, en primer lugar, el DIR3, como oficina contable de la entidad. En esta ventana también se determinan las siguientes opciones:

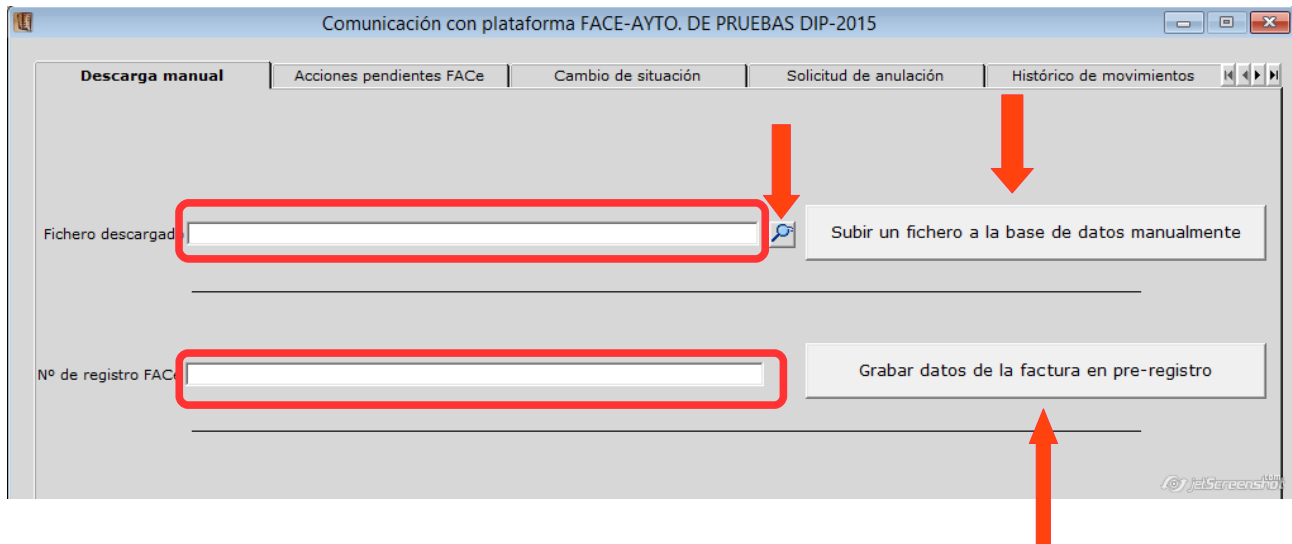
- Utilizar, sí o no, el documento de aprobación de la factura. En este manual se dá por hecho que será así, pero la entidad puede elegir NO hacerlo
- Si en descarga manual, se registrará en el Entrada/Salida. En caso afirmativo, el uso debe figurar.
- Los parámetros de configuración del documento de solicitud de factura, o de conformidad.

Recordar que cualquier cambio realizado en esta pantalla SÓLO se grabará si se pulsa el botón de “Grabar configuración”.



Realizadas estas acciones, en la opción de menú “Comunicación plataforma FACE” pueden cargarse en Eprical los ficheros xsig de FACE mediante el botón “Subir un fichero a la base de datos manualmente”.

Una vez elegido el fichero, el botón de lupa o un doble clic sobre el nombre del fichero xsig permitirá visualizar la factura. Si no fuera así, la hoja de estilos deberá cargarse desde Eprinsa.

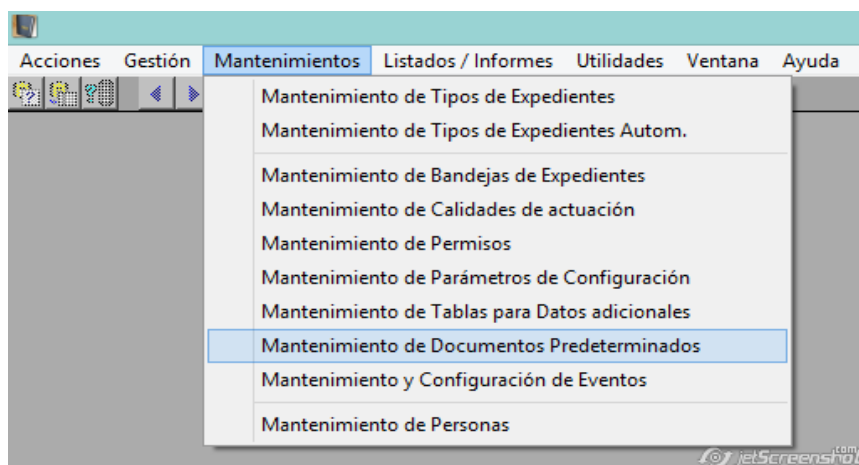


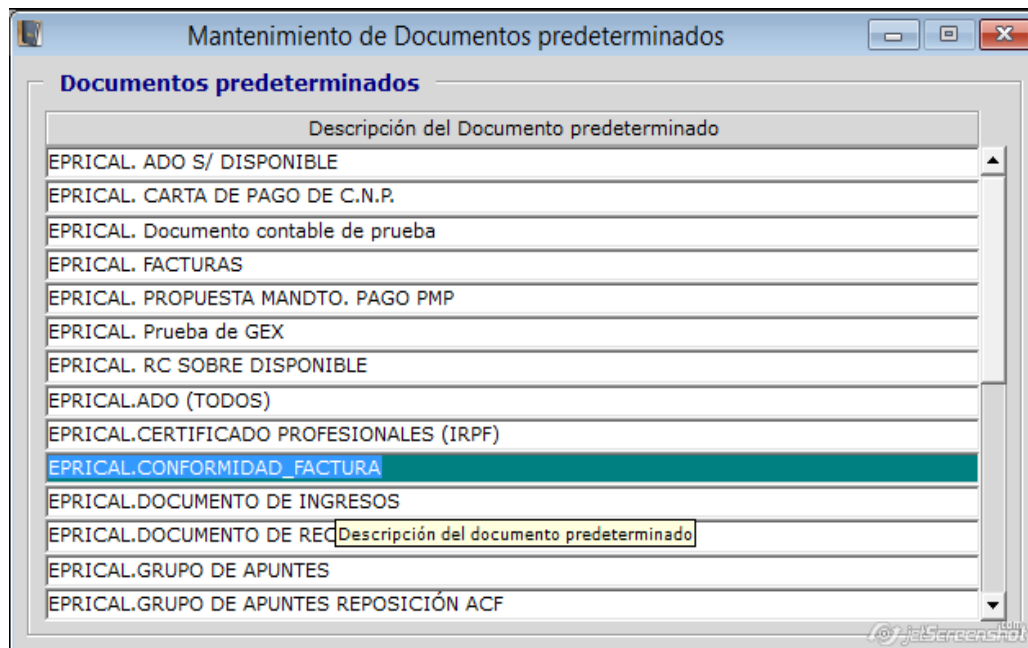
Debe indicarse el número de registro FACE proporcionado por el ministerio para “Grabar los datos de la factura en pre-registro”.

## 2. Configuración EPRICAL - GEX

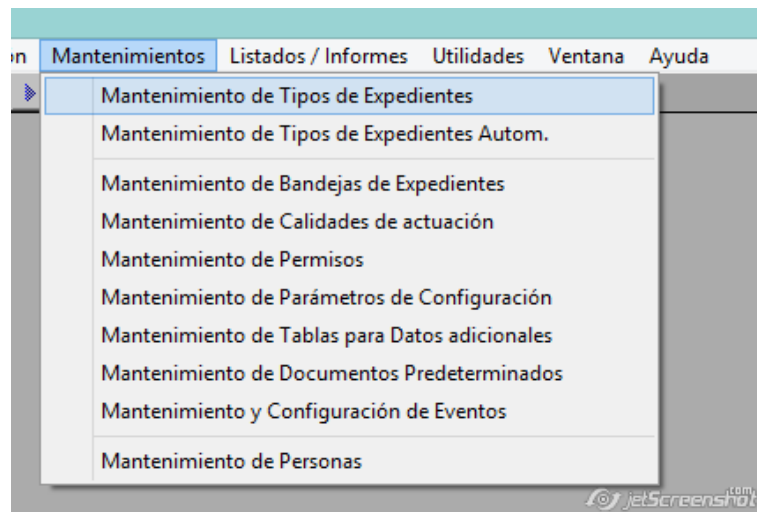
Si la entidad gestiona las facturas a través de GEX, para la correcta parametrización del sistema deben seguirse los pasos de este apartado.

En Gex, comprobar que está dado de alta el documento de Conformidad de la factura, tal y como se muestra en las siguientes ventanas.





Una vez comprobado y/o dado de alta el documento, acudimos al mantenimiento de tipo de expedientes y recuperamos aquellos que son los que gestionaran las facturas.



En la pestaña Documentos de este tipo de expedientes, deberá darse de alta el documento de Eprical de conformidad, “EPRICAL. CONFORMIDAD\_FACTURA”, mediante lista de valores.

Si se decide que este documento se envíe a firma de forma automática, es conveniente poner en la columna Tipo de Documento (Firma) el circuito de firma adecuado. Si no se pone el circuito, cada vez que se envíe a firma un documento de conformidad la aplicación preguntará a qué circuito debe ir.

Mantenimiento de Tipos de Expedientes

**Tipo de Expediente**

Tipo: 0000000016 Pago a Proveedores: Facturas Tipo general: EPR-00031 Pago a Proveedores: Facturas

Bandeja: 700 T

Enlace a B.D.: Datos del expediente.sql Form. Datos: [ ]

Fn. Validación: [ ] Fn. Creación: [ ] Fn. Cierre: [ ]

Form. Mto.Exp.: [ ] Aplicación: [ ] Georeferencia: [ ]

Estados | Fases / Tramites | **Documentos** | Datos adicionales | Motivos de Apertura | Motivos de Cierre | Acciones

Ord.	Descripción del Documento	Tipo de Documento (Firma)	Doc. predeterminado	Plantilla del Documento	Enlace Base de Datos	V.
010	Solicitud de Anulación			00031- Solicitud de Anulac		
020	Oficio Anulación Factura			00031- Oficio Anulación Fa		
030	FACTURA	CIRCUITO DE FIRMAS PARA	EPRICAL.FACTURAS			
040	ADO		EPRICAL. OBLIGACIONES RE			
050	P		EPRICAL.ORDENACION DEL F			
060	R		EPRICAL.PAGOS			
070	CERTIFICADO DE ENDOSO		EPRICAL.CERTIFICADO ENDC			
080	Plantilla en blanco doble cara			Plantilla Blanco doble cara		
090	Plantilla en blanco una cara			Plantilla Blanco una cara.o		
100	Documento de conformidad de factura		AL.CONFORMIDAD_FACTURA			

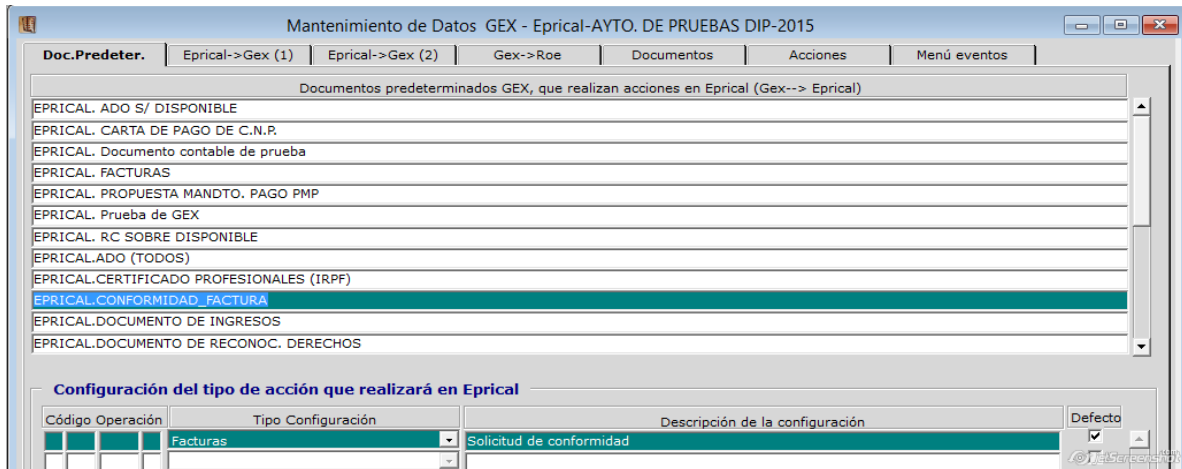
Realizada estas modificaciones en GEX, pasamos a configurar las acciones en Eprical

Eprical - EPRINSA\_3000

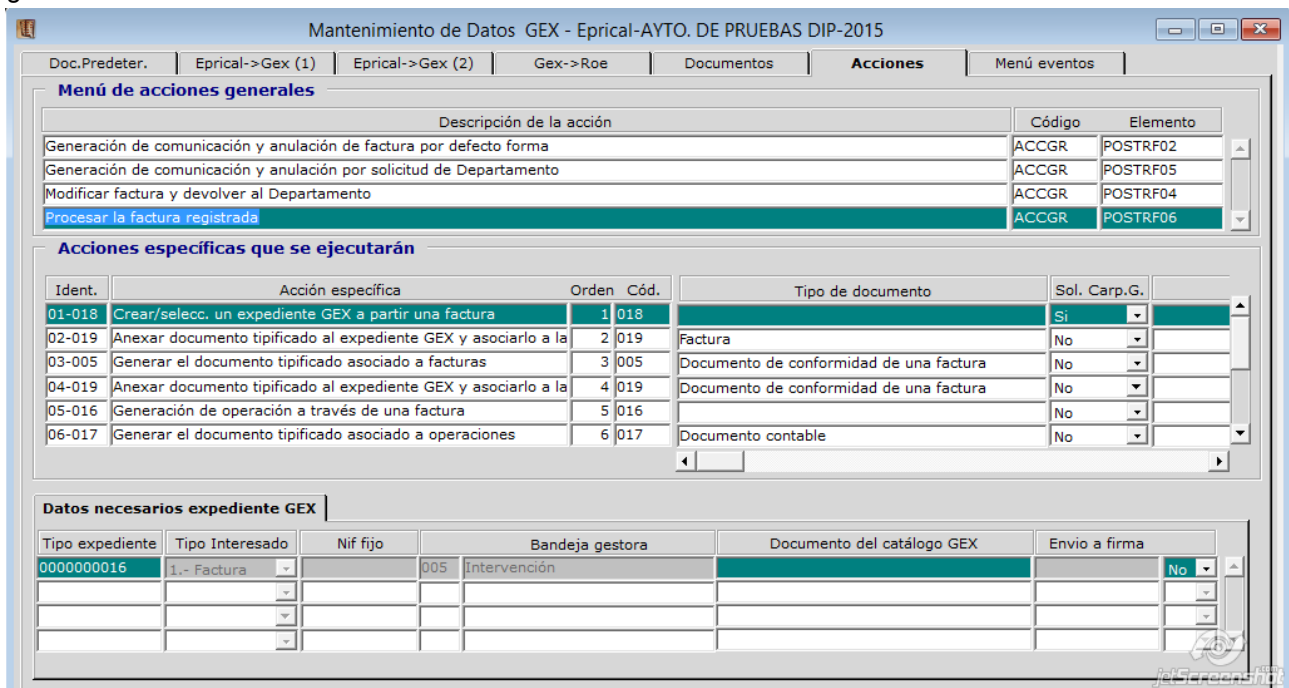
Aper./Cierre | **Adm** | Listados | Ventana | Ayuda

- Usuarios
- Tablas y archivos auxiliares
- Estructuras
- Migración de datos
- Admón. Aplicación
- Utilidades
- Configuración del sistema**
  - Configuración con gex y otras utilidades
  - Configuración de acciones de control
- Verificación de datos

Se debe verificar que existe, en la pestaña Doc.Predeter de "Configuración con gex y otras utilidades", el documento EPRICAL.CONFORMIDAD\_FACTURA, y que el tipo de configuración es Factura.



En pestaña Acciones, nos situamos en “Procesar la factura registrada”. Hay que realizar las siguientes modificaciones:



- 1) **MODIFICAR** la acción id 02-019. Orden 2: Anexar documento tipificado al expediente GEX y asociarlo a la factura,  
Debe indicarse que NO se enviará la factura a firma, porque a partir de ahora, se mandará el documento de conformidad de la factura.

**Acciones específicas que se ejecutarán**

Ident.	Acción específica	Orden	Cód.	Tipo de documento	Sol. Carp.G.
01-018	Crear/selecc. un expediente GEX a partir una factura	1	018		Si
02-019	documento tipificado al expediente GEX y asociarlo a la factura	2	019	Factura	No
03-005	Generar el documento tipificado asociado a facturas	3	005	Documento de conformidad de una factura	No
04-019	Anexar documento <i>Descripción de la ejecución</i> GEX y asociarlo a la	4	019	Documento de conformidad de una factura	No
05-016	Generación de operación a través de una factura	5	016		No
06-017	Generar el documento tipificado asociado a operaciones	6	017	Documento contable	No

**Datos necesarios expediente GEX**

Tipo expediente	Tipo Interesado	Nif fijo	Bandeja gestora	Documento del catálogo GEX	Envío a firma
0000000016	1.- Factura			Factura	FACG1 No

**Ya que se van a insertar dos registros nuevos, y es muy importante que el orden sea correcto, se recomienda en este punto reenumerar el orden 3 como 5, 4 como 6, y así sucesivamente. De esta forma, se crean los “huecos” 3 y 4, para que al crear los dos nuevos registros, automáticamente se le asignen estos números.**

2) **INSERTAR** la acción 005 en el Orden 3 (tercer registro)

Dar de alta la acción Generar el documento tipificado asociado a facturas, mediante lista de valores. Indicar el tipo de expediente en Datos necesarios expediente GEX.

**Acciones específicas que se ejecutarán**

Ident.	Acción específica	Orden	Cód.	Tipo de documento	Sol. Carp.G.
01-018	Crear/selecc. un expediente GEX a partir una factura	1	018		Si
02-019	Anexar documento tipificado al expediente GEX y asociarlo a la	2	019	Factura	No
03-005	Generar el documento tipificado asociado a facturas	3	005	Documento de conformidad de una factura	No
04-019	Anexar documento <i>Descripción de la ejecución</i> GEX y asociarlo a la	4	019	Documento de conformidad de una factura	No
05-016	Generación de operación a través de una factura	5	016		No
06-017	Generar el documento tipificado asociado a operaciones	6	017	Documento contable	No

**Datos necesarios expediente GEX**

Tipo expediente	Tipo Interesado	Nif fijo	Bandeja gestora	Documento del catálogo GEX	Envío a firma
0000000016	1.- Factura			Documento de conformidad de una factura	ns0031 No

3) **INSERTAR** la acción 019 en el Orden 4 (cuarto registro)

Dar de alta la acción Anexar documento tipificado al expediente GEX y asociarlo a la factura, mediante lista de valores. Se indica el tipo de expediente.

En esta acción específica es donde hay que especificar Sí en envío a firma. Esto para toda entidad que quiera automatizar el proceso de envío a firma, con lo que tiene que poner el circuito al que irá el documento de conformidad.



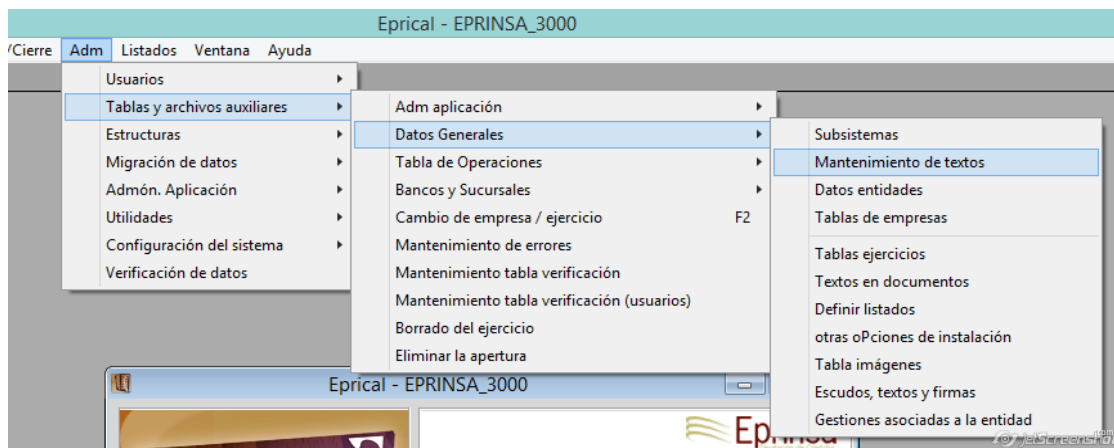
Acciones específicas que se ejecutarán						
Ident.	Acción específica	Orden	Cód.	Tipo de documento	Sol. Carp.G.	
01-018	Crear/selecc. un expediente GEX a partir una factura	1	018		Si	
02-019	Anexar documento tipificado al expediente GEX y asociarlo a la	2	019	Factura	No	
03-005	Generar el documento tipificado asociado a facturas	3	005	Documento de conformidad de una factura	No	
04-019	documento tipificado al expediente GEX y asociarlo a la factura	4	019	Documento de conformidad de una factura	No	
05-016	Generación de oper[Descripción de la ejecución]tura	5	016		No	
06-017	Generar el documento tipificado asociado a operaciones	6	017	Documento contable	No	

Datos necesarios expediente GEX					
Tipo expediente	Tipo Interesado	Nif fijo	Bandeja gestora	Documento del catálogo GEX	Envío a firma
000000016	1.- Factura			Documento de conformidad de una factura	ns0031 Si

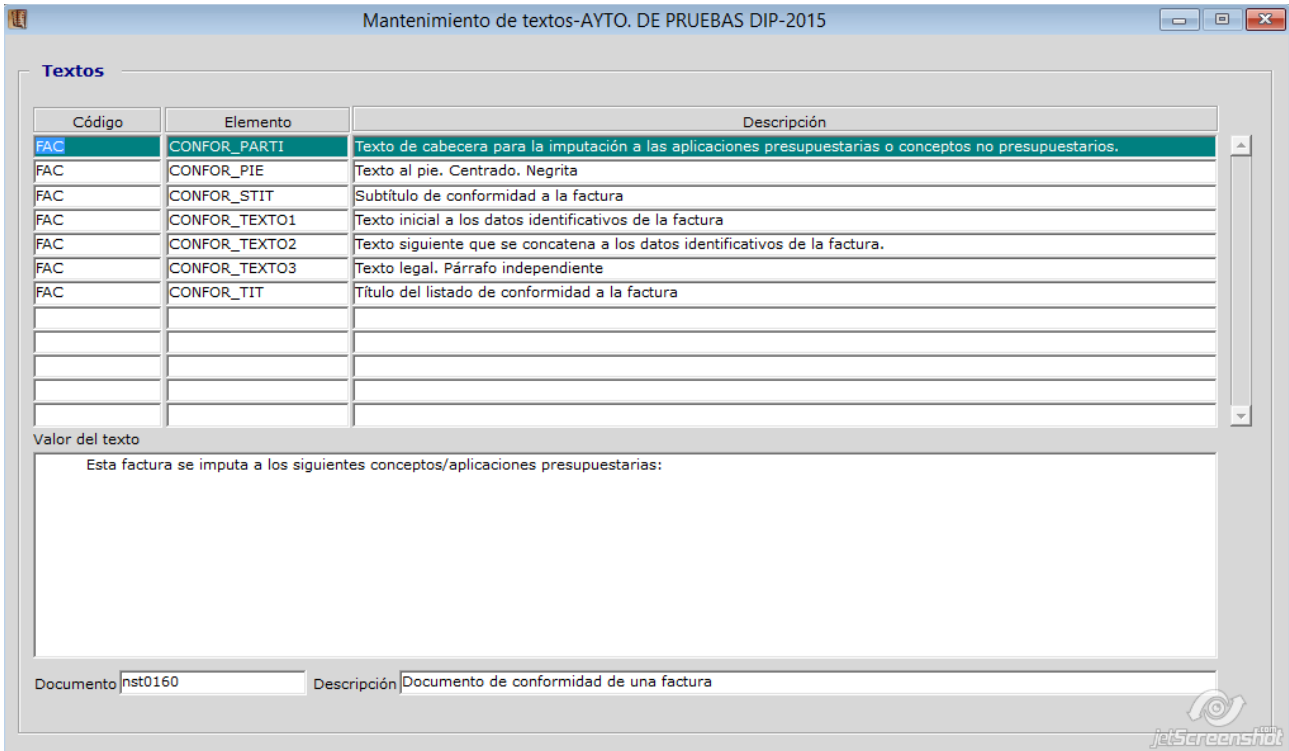
**Se recomienda confirmar que la columna orden figura sin duplicidades después de las dos inserciones.**

### 3. Configuración del documento de Conformidad de la factura

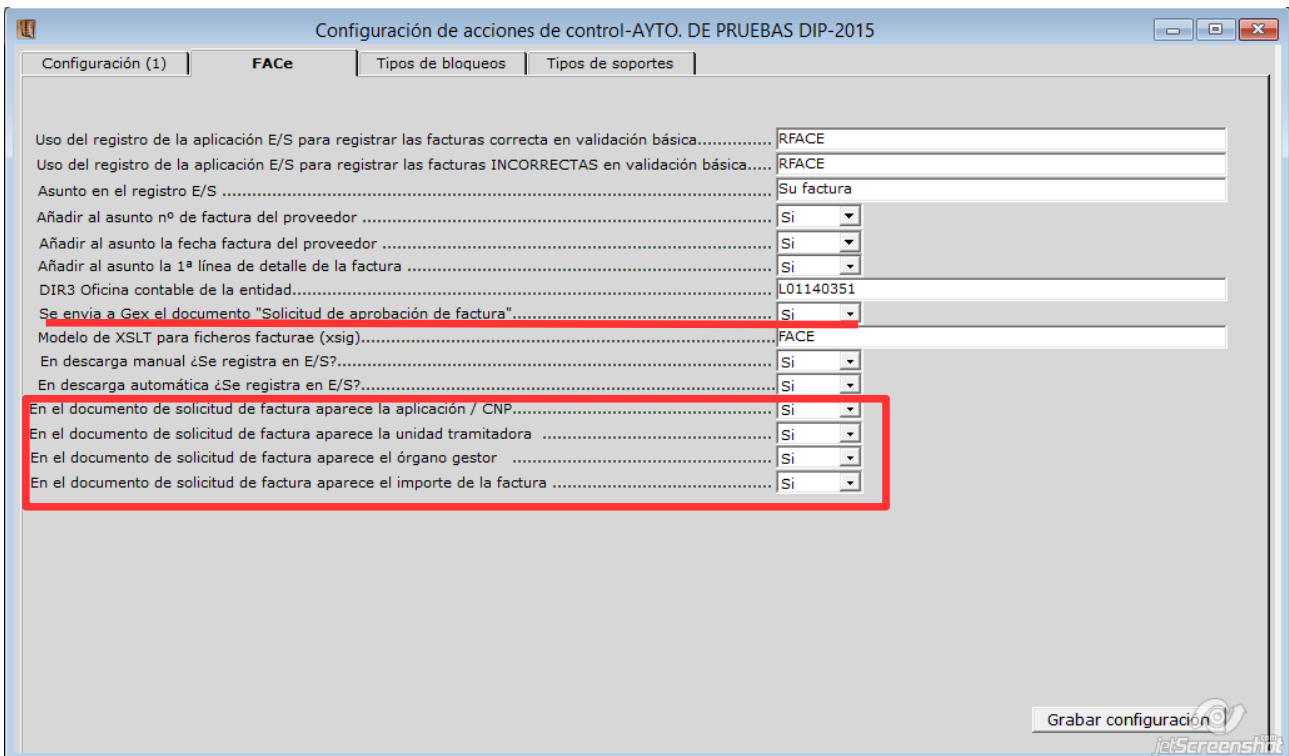


Mediante la opción de menú de la figura, accedemos a la parametrización del documento de conformidad.

Se podrá cambiar los distintos textos que aparecen, y el cambio, una vez grabado, será inmediato. Los textos con posibilidad de modificar cambiar son los que figuran en la figura. Llamar la atención sobre textos que sean concatenados,



En configuración de acciones de control, la parametrización que puede realizarse sobre el documento son los items resaltados.



En la imagen del documento puede verse cada uno de los elementos que pueden aparecer y/o modificarse



**AYTO. DE PRUEBAS DIP**

**Unidad Tramitadora Servicio Central**

**Órgano Gestor Registro de Salida**

Interesado/a A14016901

**DILIGENCIA**

Presto conformidad a la factura con número de registro **2015/1**, expedida por **EDAMAR S.A.**, con NIF/CIF **A14016901** y número de factura del proveedor **848**, con importe de **604.32 euros**, en la que tal como ha quedado acreditado en el expediente se ha comprobado que el material o servicio ha sido recepcionado por el personal designado al efecto y que es conforme en cantidad y precio.

A los efectos de la determinación del plazo de pago regulado en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

- La entrada al registro contable se ha producido con fecha 07-01-2015

Esta factura se imputa a los siguientes conceptos/aplicaciones presupuestarias:

Programa	Económica	Descripción	Importe
011	10101	MATERIAL DE OFICINA	93,62
011	10101	MATERIAL DE OFICINA	500,00
011	10101	MATERIAL DE OFICINA	10,70
Total de IVA no deducible en la factura			6,32

**El/La Encargado/a del Servicio**

(Firmado electrónicamente)

# 1 DIAGRAMA 1

